



LEGACY ITC S.A.

Por esc. 166 del 31/08/2015 al Fº 412 del Reg. 792 CABA. 1) Socios: Roberto Damián DIAZ, argentino, nacido el 09/01/1981, soltero, DNI 28.266.371, CUIL 20282663717, Técnico Superior en Programación, hijo de Roberto Manuel Díaz y de Mónica Noemí Timon, con domicilio real en la calle Conscripto Bernardi 1713, Adrogue, Provincia de Buenos Aires; Alejandro Luis PAPILLO, argentino, nacido el 08/09/1981, soltero, en Unión Convivencial con Valeria Josefina Sanchez, DNI 28.997.074, CUIT 20289970747, hijo de Luis Miguel Papillo y de Liliana Noemi Penedo, con domicilio real en la calle Doctor Eleodoro Lobos 402, 6º piso, Departamento "26", CABA; 2) Denominación Social: LEGACY ITC SA.; 3) Plazo: 99 años. 4) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Prestar servicios de elaboración y procesamiento de datos; servicio de computación en todas sus etapas con equipos propios y/o de terceros; análisis, programación, perforación y procesamiento de la información, en forma conjunta o individual; desarrollo e implantación de sistemas, informe en problemas de computación y/o análisis de sistemas, desarrollo y venta de programas para computación; locación de servicios y de equipos de computación; importar por cuenta propia y/o de terceros los equipos necesarios para las prestaciones de servicios vinculados con su objeto. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. 5) Capital Social: \$ 100.000; 6) Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios; 7) Representación Legal: PRESIDENTE: Alejandro Luis PAPILLO; DIRECTOR TITULAR: Roberto Damián DIAZ; DIRECTOR SUPLENTE: Valeria Josefina SANCHEZ, quienes aceptan cargos y constituyen domicilio especial en sede social; 8) Sede Social: Doctor Eleodoro Lobos 402, 6º Piso, Departamento "26", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 9) Cierre de ejercicio: el 31 de Julio de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 166 de fecha 31/08/2015 Reg. Nº 792

María Elena Solowieiczky de Jait - Matrícula: 3544 C.E.C.B.A.

e. 07/09/2015 Nº 142758/15 v. 07/09/2015

Fecha de publicacion: 07/09/2015